EL ADELANTADO DE SEGOVIA

ministración: Corpus, 11.--Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.--Tel. 25

ño XXXV.—Número 9.794 — Segovia.--Jueves 13 de Junio de 1935 — Correspondencia: Apartado 11

A DEFENSA NACIONAL

Por OBSER.

desarrollo de la situación internal en los últimos meses ha derado cuán utópico resulta el pao teórico y renunciador, o sea seo de paz que no sea acompa- por los medios necesarios para nderse, en último extremo, hasta a fuerza al servicio del orden, a los perturbadores.

sde luego, si los hombres alcan- un grado de perfección que esrvado a unos pocos privilegia- y si en la vida social de ahora, amente al amparo de doctrinas actas seudo-humanitarias no preeran los impulsos de las masas, nadas por instintos primitivos, ndo, en lugar de ser teatro de lucha incesante, sería un edén gioso, tal y como se le imaginan acifistas de buena fe.

ro, ¡cuán lejos de ello es la real!

el Tratado de Versalles, inspien el pacifismo humanitario del sta Wilson, se inscribió el des- imponiéndosele a los vencidos premisa para el desarme suce- de los vencedores; a pesar de los íficos discursos pronunciados en estos años en Ginebra, los efec- militares de casi todos los Es- de Europa han crecido enorme- y para consagrar el fracaso del pacifista de la Sociedad de es mediante el desarme, Ale- anunció hace unas semanas epudiando los compromisos sus- en Versalles, restablecían el ser- militar obligatorio, aumentando efectivos de 100 a 400 mil hom-

esto de Alemania despertó enor- mpresión y fué contestado con as de precaución por parte de cia y especialmente de Italia, decidida actitud política apo- por unos efectivos militares res- es la hizo árbitra de la situa- europea, con el resultado concre- e los reservistas movilizados en casión pudieron ser licenciados pocos días por haberse logrado u sólo apercibimiento de alejar ligro de guerra que parecía inte.

efecto, tan sólo los idealistas impenitentes podían creer que los éxitos de algunos exponentes democráticos y pacifistas en Ginebra pudieran atribuirse a su esencial elocuencia; la autoridad del ministro de Estado de Checoeslovaquia, Benés, en las reuniones internacionales depende, en gran parte, del aguerrido ejército de 110.000 hombres que este pequeño país de menos de 15 millones de habitantes mantiene en perfecta eficencia, dedicando anualmente 1.542 millones de coronas de su modesto presupuesto para la defensa nacional.

El caso todavía más evidente es el de Italia: durante y después de la guerra hasta sus aliados pretendieron considerarla como una potencia de segundo orden.

Sin embargo, la voluntad poderosa y el genio político de Mussolini lograron acallar las luchas intestinas de los italianos, permitiéndoles desarrollar sus institutos militares hasta alcanzar una importancia y una eficencia definitiva; en la crisis producida por el intento nacista de provocar violentamente la reunión de Austria con Alemania fué la rápida y acertada movilización italiana de las divisiones a la frontera de Austria la que salvó a Europa del peligro inminente de una conflagración bélica amortiguando los entusiasmos alemanes.

Italia está ahora recogiendo el fruto de sus aciertos; los acuerdos franco-italianos de Roma marcan una nueva etapa en la política europea; la antigua tensión italo-yugoeslava va disipándose rápidamente, y las relaciones de la mayoría de los países con Italia se están desarrollando con gran intensidad en todos los campos desde el cultural hasta al económico.

La campaña que se desenvuelve actualmente en España por la Prensa de todos los matices para la actuación de un programa concreto de defensa nacional y los propósitos manifestados por el propio Gobierno en esta materia, responden a un afán altamente patriótico; no basta desear la paz, sino que es necesario disponerse a rechazar todo intento perturbador de la misma; es necesario subsistir al pacifismo utópico negativo, el pacifismo activo y realista.

firma el armisticio entre Bolivia y el araguay, cesando hoy las hostilidades

ará una reducción importantísima en los Ejércitos de ambos países

nos Aires, 12.—A las 12,33, hoal, se ha firmado el protocolo rovisionalmente pone fin a la a del Chaco.

documento firmado, que tiene de armisticio, dice que las dos es firmantes, Paraguay y Bolie comprometen a cesar todas las dades en un plazo de cuarenta horas después de la firma, es el próximo viernes a mediodía. noticia de la firma del protocolo misticio ha causado gran satisn en Buenos Aires.

escena de la firma del protocolo one fin a la guerra del Chaco mocionante. Todas las personas presentes se abrazaron y se feon mutuamente.

Presidente Justo pronunció un rso expresando su satisfacción aber terminado la guerra entre s pueblos hermanos.

spués hicieron uso de la palabra ncilleres de los países beligeranlos ministros de Relaciones Exes del Brasil y Argentina.

plazo de cuarenta y ocho horas, para la cesación de las hostili- en el frente del Chaco, tiene por que se puedan transmitir las es oportunas a todos los sectores del frente, que tiene una longitud de 600 kilómetros.

Una Comisión de militares internacional irá en avión al Chaco.

Las medidas de seguridad previstas por el acuerdo que pone fin a la guerra del Chaco son: desmovilización de los dos ejércitos beligerantes en un plazo de noventa días, reducción de los efectivos de ambos ejércitos hasta la cifra de cinco mil hombres, obligación de no comprar nuevo material de guerra y compromisos de no agresión.

Una gestión de los porteros de Ministerios civiles de Segovia

Nos ha visitado una Comisión de porteros de Ministerios civiles de Segovia, para rogarnos la inserción en estas columnas del siguiente telegrama que han dirigido a todos los jefes de minorías parlamentarias:

«Encontrándose proyecto de ley de quinquenios de los porteros de los Ministerios civiles, en el orden del día para ser discutido en el Congreso de los diputados, el delegado provincial de Segovia, en representación de cincuenta compañeros de las distintas dependencias de esta provincia, suplica humildemente a V. E. lo tome en consideración y con la mayor urgencia se ponga a discusión y lo apoye, para su aprobación, con toda su minoría.

Esta clase, la Dictadura nos quitó quinientas pesetas en cada escala, y, por si esto fuera poco, desde esta fecha estamos sujetos a una amortización del 50 por 100: caso único en la Administración del Estado.

Con esta serie de injusticias hay miles de porteros con más de quince años de servicio cobrando 200 pesetas mensuales, para sostener una familia compuesta del matrimonio y cinco hijos como mínimo, casa y demás obligaciones; cantidad insuficiente para poder mal vivir en tiempos de una República democrática.

Con un cordial y afectuoso saludo de los porteros de los Ministerios civiles de esta provincia.»

Crónica de sucesos

Ayer tarde recibieron asistencia facultativa en la Casa de Socorro: Milagros Lobo, habitante en Carretas, 9, que sufría una herida contusa en la región frontal que se causó al caerse casualmente.

Rafael Bernardos, habitante en Patín, 4, le fué extraído un cristal que tenía clavado en una mano.

De la muerte del diputado socialista señor Rubio

Antecedentes

Badajoz, 12.—El viernes de la semana pasada apareció en el semanario socialista «La Verdad Social» un suelto violentísimo contra el secretario del Ayuntamiento de La Haba, don Regino Valencia Espino. He aquí dicho suelto:

«Regino Valencia. ¿Sabe el lector quién es Regino Valencia? Regino Valencia es..., es... un sinvergüenza. Y un inmoral. Y un estafador. Es... secretario de Ayuntamiento. Del de La Haba. Es quien ha inspeccionado muchos Ayuntamientos socialistas, poniendo en entredicho a bastantes camaradas.

Por de pronto, él se ha forrado. El sólo. Regino y Tobalo son dos, cortados por el mismo patrón. Los dos de recuerdo imborrable; los dos, por donde quiera que andan, van escoltados. ¿A qué temerán? Cuando huelan que la política tuerce hacia la izquierda, escaparán de la provincia más que de prisa. Al tiempo.»

La actitud del periódico determinó una indignación de tal carácter en el ánimo del señor Valencia, que éste se trasladó a Badajoz en el expreso de las ocho de la noche, en compañía de un abogado de Guareña, don Sixto Mera, con propósito de querellarse contra el director del aludido periódico por injurias y calumnia, y en ocasión en que se hallaba tomando una cerveza en el «bar Golf», de Badajoz, don Regino Valencia, pretextando una necesidad, se ausentó del local, dejando allí al señor Mera y al procurador señor Balaguer, con quienes estaba tratando del asunto. Inmediatamente se dirigió al restaurante La Mezquita, donde se hospeda el señor Rubio.

El suceso

Allí parece que se suscitó una violenta discusión entre ambos señores, al pretender el señor Valencia que le diera una satisfacción a los conceptos injuriosos que se vertían en el semanario «La Verdad Social». Como el señor Rubio no se la diera, el señor Valencia hubo de abofetear a aquél, quien esgrimió una botella, sin duda con propósito de defenderse; pero en este momento, el señor Valencia tiró de pistola y lo persiguió de una habitación a otra, en que se refugió el señor Rubio, huyendo de la agresión, y allí le disparó un tiro, atravesándole el proyectil la sien derecha.

Al ruido de la detonación se produjo el consiguiente revuelo, acudiendo guardias de Asalto y agentes de Policía, además del inspector de la Guardia municipal, que detuvieron al agresor cuando empuñaba todavía la pistola y bajaba ya por las escaleras del restaurante La Mezquita, con el propósito de marchar al lugar en que le esperaban sus amigos. Fué conducido a la Comisaría, donde permaneció incomunicado hasta las dos y media de la madrugada, en que fué trasladado a la cárcel provincial.

El señor Rubio fué llevado con la urgencia que el caso requería, a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia, después de un detenido reconocimiento, comprobaron la extremada gravedad del herido, y ordenaron su traslado al sanatorio del doctor don Augusto Vázquez, en el que falleció, sin que hubiera sido posible hacerle ninguna intervención quirúrgica.

Hoy, el entierro

Badajoz, 13.—El entierro del señor Rubio se celebrará hoy, a las once de la mañana. Las autoridades han adoptado todo género de precauciones, a fin de que no pueda desvirtuarse el carácter del duelo que haya de darse a la manifestación. Las organizaciones socialistas de la población hacen un llamamiento a los obreros para que acudan al entierro y se produzcan con toda corrección en la conducción del cadáver.

Aunque de momento la impresión ha sido enorme en toda la población, sin embargo, el orden no se ha perturbado en lo más mínimo durante todo el día, a pesar de lo cual las autoridades mantienen los indispensables servicios de previsión en evitación de cualquier incidente desagradable.

IMPRESION PARLAMENTARIA

La Cámara discute sobre el paro. Es la primera vez, después de tantas invocaciones como se han hecho en la tribuna pública, en la Prensa y en el propio Parlamento, a la gravedad de este problema que las Cortes lo colocan sobre la mesa de discusión y operan en su propia carne viva para buscar la forma de resolver el mal.

El debate tiene indudable altura y hay que destacar en él la intervención del señor Calvo Sotelo, que conocedor experto de los problemas económicos de España ha sabido aprovechar la ocasión para enfocar sus orientaciones y sus peculiares maneras de ver la organización del Estado hacia este problema, y el señor Salmón, que desde el banco azul ha hecho una buena réplica a los oradores que impugnaban el proyecto y ha demostrado por los estudios profundos y detenidos de este problema las consecuencias de la crisis económica general y que tiene aquí en España particularidades especiales.

El hecho es que va a salir adelante una ley de Paro, que sin ser la totalidad de las aspiraciones que podían concebirse como remedio total del problema, significa un primer paso importante para atenuar la situación de falta de pan y falta de trabajo en tantos millares de hogares españoles. Como ha dicho bien el ministro, el proyecto no trata de resolverlo todo, pero lo que directamente pueda hacer el Estado y lo que indirectamente en forma de estímulo consiga que se dediquen a hacer las industrias privadas, puede ser, en conjunción con otras iniciativas y otros proyectos que vendrán más tarde a la Cámara, como el de ferrocarriles, el de defensa nacional, el de repoblación forestal, etc., una avanzada de gran importancia en la misión que el Estado y el Parlamento tienen de llevar la tranquilidad y la paz material a las casas de los españoles que viven en desocupación involuntaria.

La jornada, pues, que el Parlamento ha dedicado a este proyecto, no puede incluirse en esas otras de que algunas veces nos hemos lamentado y que considerábamos como perdidas.

El Congreso socialista francés

Se manifiesta contra las aventuras revolucionarias

Expulsión de un ministro

Moulhouse, 12.—El Congreso socialista S. F. I. O. ha acordado la expulsión del señor Frossard, actualmente ministro de Trabajo.

A continuación acordó encargar a la Junta administrativa del partido la fijación de la política socialista en materia de deflación.

Por último, se votó una ponencia en la que se aboga por el mantenimiento de las anteriores decisiones que reconocían la igualdad política de los dos sexos.

Se aprobó por gran mayoría una ponencia en la que se expresa la firme voluntad de evitar las soluciones de aventuras revolucionarias, reformistas o fragmentarias y de apelar a la acción directa en caso de un golpe de mano fascista.

La ponencia recomienda a las Federaciones el organizar la defensa; concreta las reivindicaciones con vistas a un gran movimiento en favor de la unidad orgánica y recomienda la cohesión y disciplina.

Del asesinato de un matrimonio en Málaga

Absolución de los procesados

Málaga, 13.—Anoche terminó en la Audiencia la vista de la causa contra Rosa del Río Merchán y su esposo, Salvador Sepúlveda, acusados de doble parricidio.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad pero, a petición del fiscal y del acusador privado, señor Armasa, la Sala acordó la revisión de la causa ante nuevo Jurado.

Los procesados, al terminar el juicio, fueron objeto de hostiles manifestaciones por parte del público, aconteciendo lo propio con los jurados.

La palabra crisis se oye en los pasillos del Congreso

En los pasillos del Congreso ha sonado la palabra «crisis». Salió de labios no simpatizantes con la actual situación gubernamental de centro derecha. Y se lanza el rumor de que se producirá acaso cuando estén aprobados los presupuestos; cuando se halle en libertad de obrar sin graves perspectivas quien puede negar u otorgar su confianza desde las más altas cimas de la dirección del país. Esta es la causa, dicen los que quieren sembrar el desconcierto, de que las izquierdas se muestren tan dóciles en la discusión presupuestaria y de que cesen en sus ímpetus obstruccionistas.

Pero hay que reconocer que tampoco se opusieron a la aprobación de la ley de Trigos, ni lo efectúan con la del Paro, a la que no combaten con saña, ni débilmente, como si quisieran demostrar, con esa actitud, que anhelan que cuanto antes salga triunfante de la Cámara.

¿Les remorderá la conciencia, y por eso no quieren poner serios obstáculos a que estas dos leyes referidas no tropiecen con antipáticas dificultades? Desde luego que no es un motivo de orgullo el contribuir al entorpecimiento de la obra económica que tanto apremia sacarla a flote en las Cortes, ni mucho más el negarse a que los obreros parados empiecen a hallar el amparo del Estado que inicie el remedio de su angustiosa situación.

Caería sobre el que lo intentara la impopularidad más abrumadora y, por tanto, los grupos izquierdistas del Parlamento no se atreven a asumir responsabilidades que podría echarles en cara la misma masa de proletarios, entre la que aspiran a sumarse adeptos y conseguir sus electorales favores.

Esto es, pues, el origen de que se muestren transigentes en el debate de tan importante y urgente labor legislativa que no admite dilaciones y que todos esperamos se lleve a cabo con la rapidez que la imprime, hasta ahora, la Cámara.

La oposición de las izquierdas, parece ser que se reserva para la ley de Prensa. En este caso encuentran más de acuerdo con los sentimientos de sus adeptos, seguir riñendo una ruda batalla, para que los periódicos—y como es natural, los que defienden sus campañas políticas, pues los demás no les interesan—sigan gozando de una libertad omnímoda en sus juicios, aun cuando en ciertas publicaciones extremistas éstos constituyan una constante amenaza para la tranquilidad pública, por sus violencias de léxico y sus calumniosos informes.

¡Oh, es tan arrebatador en determinadas clases de mítines; repercute tanto en algunos sectores de mal entendido liberalismo, la vanagloria de romper lanzas en pro de la Prensa que se «trata de aherrojar», que a ello no renuncian los diputados izquierdistas, porque saben que será acogida su actitud, con el agrado que esperan sus vocingleros desplantes!

Con decir que la libertad se halla en peligro, ya tienen en la ley de Prensa el motivo propicio para el aplauso de sus huestes, que es lo que tratan de agenciarse, colocándose en una postura airosa que con las otras leyes que hemos mencionado no pueden lograr.

El ex rey Jorge dispuesto a volver a Grecia

Atenas, 12.—Los periódicos publican una carta del señor Levidis, secretario del ex rey Jorge, dirigida por orden de éste a un diputado de Atenas, en la que se dice: «El Rey sigue con emoción la manifestación del pueblo heleno y está dispuesto a regresar a Grecia, no como jefe de un partido victorioso, sino como árbitro imparcial entre todos los partidos.

La reforma constitucional

Madrid, 13.—Ayer, a última hora, recibieron los ministros una copia de la ponencia encomendada por el Consejo al ministro de Instrucción pública sobre la reforma constitucional.

La ponencia, desarrollada en un proyecto articulado, la habrán estudiado los ministros siquiera sea superficialmente pues, como se sabe, hoy por la mañana se reune el Gobierno en Consejo convocado para tratar exclusivamente este asunto.

Los presupuestos y la ley Electoral para celebrar en otoño las elecciones municipales

Madrid, 13.—El Gobierno mantiene su decisión de sacar adelante, dentro de la actual etapa parlamentaria, aparte de los presupuestos y de la ley de Restricciones, una serie de leyes importantes. Interrogado anoche un ministro muy significado sobre la fecha en que podrán comenzar las vacaciones, respondió simplemente: «Cuando acabe la tarea». Sin embargo, el resultado de las sesiones nocturnas permite suponer que la tarea se irá desarrollando con rapidez.

El presidente de la Cámara aun parece preocupado por la aprobación de los presupuestos, pero el ministro de Hacienda y el de la Guerra, que estuvieron conversando ayer en los pasillos, entendían que quedarán aprobados con holgura, quizá antes de la fecha tope. La decisión del Gobierno es firme, y parece que nadie hace caso de cábalas sobre supuestas posibilidades de cambio, una vez normalizada la vida económica con la aprobación de los presupuestos.

Los señores Gil Robles y Chapaprieta hablaron de la aprobación de diversas leyes, entre las que figura la Electoral, que permitiría en otoño la celebración de elecciones municipales, y otras leyes, ya reiteradamente anunciadas, aparte de algunas de Guerra, que el señor Gil Robles no quiso enumerar, aunque anunció que en próximos Consejos llevará algunos proyectos.

El Gobierno, reforzado por el haber de la labor que realice en este período parlamentario, acometerá durante el verano una labor intensa, sobre todo en el aspecto económico, que presentará en el mes de Octubre. Así, en el período parlamentario próximo, se realizará el remate de la labor económica y el planteamiento de la reforma constitucional, esto probablemente a comienzos del año 1936.

SE TRASPASA,

por no poderlo atender, establecimiento de bebidas, sito en la calle de Melitón Martín, número 4. Inmejorables condiciones y facilidades de pago. Razón, en el Racimo de Oro, Azoguejo, número 2.

Vicente Sacristán Terradillos
Médico
Medicina interna
Ex interno del Hospital Clínico de San Carlos
Consulta de dos a cinco
Fuenterrebollo (Segovia)

M.C.D. 2022

Continúa la discusión de la ley del Paro obrero, faltando sólo dos artículos para aprobarse

Madrid, 13.—En la sesión de Cortes de ayer continuó la discusión del dictamen sobre el proyecto para remediar el paro obrero, reanudando su discurso el señor CALVO SOTELO, el cual dice que el criterio de construir edificios públicos para sustituir a los alquilados dedicando el importe de estos alquileres a satisfacer las anualidades de pago de la construcción es erróneo. Lo primero que se debe hacer es ver dónde hace falta un edificio, pero no hacerlo sin más fundamento que el del alquiler que se paga sea suficiente para satisfacer la anualidad correspondiente. Rebate los argumentos que se han expuesto sobre el sistema de prolongar el ritmo de la construcción, lo que traería consigo grandes inconvenientes. Uno de los cuales sería el de que surgiesen modificaciones. Considera que es más oportuno acelerar el ritmo de las edificaciones y de las obras públicas. Pasa a tratar de la situación en que se encuentran los pueblos para hacer frente a estos problemas, y dice que en España no hay pueblo grande ni chico que disponga de los fondos necesarios para adelantarlos y prescindir de ellos durante veinticinco años. Por esta causa todos han de acudir al crédito, lo que traerá consigo situaciones dificilísimas para emprender obras públicas. No hay más solución que apelar a los empréstitos.

Se refiere a la Junta Central del Paro, y considera que existe una disparidad grande entre el proyecto de ley que creó dicha Junta y el presente proyecto de ley.

El ministro de TRABAJO interrumpe para aclarar que la Junta del Paro continuará teniendo atribuciones para seleccionar obras, pero no para asignar crédito. Sobre este particular sólo emitirá informe.

El señor CALVO SOTELO apunta los inconvenientes graves que, a su juicio, pueden derivarse de que las obras puedan suspenderse, si así se estima conveniente, a los cuatro, cinco o seis meses de haberse comenzado. Aparta la idea de protección a la exportación de productos nacionales. (Entran los ministros de Hacienda y Obras públicas.) Estas primas de protección a la exportación producirían un rendimiento muy superior a cualquier otro procedimiento.

Termina indicando al Gobierno la necesidad de que el proyecto presentado se complemente con medidas encaminadas al abaratamiento del crédito dejando las disposiciones que tengan carácter excepcional. Considera que para facilitar la realización del proyecto pueden emplearse dos medios: la exención de tributos y los créditos a largo plazo.

El señor GALLART, de la Lliga, habla del paro en general, y termina diciendo que hay que atender al problema de la juventud que encuentra cerrados sus caminos y cuyo dinamismo no se resigna a la inacción.

Interviene el ministro de TRABAJO, exponiendo que las estadísticas de paro son de 426.000 en paro total y 266.000 en paro parcial; de modo que no llegan a 700.000 y no llegan ni con mucho a un millón, como decía ayer don Basilio Alvarez.

Examina las estadísticas del paro y dice que si bien en ellas no están todos los parados, figuran cifras de parados que en realidad no existen.

La estadística de paro está falseada por el deseo de las localidades de conseguir obras de mejora.

Es necesario acomodar el ritmo de las obras públicas a las necesidades del paro obrero. La principal objeción que se ha hecho al proyecto es que era pobre, y esto no se puede decir, porque la cantidad que se puede movilizar en diez y ocho meses es de 390.666.000 pesetas. A este dinero hay que añadir la repoblación forestal, obras de los Canales del Lozoya, etc., que suponen en total cerca de mil millones movilizados en toda España.

Termina el debate de totalidad.

El señor MANGRANE defiende una enmienda al artículo 1.º, que es rechazada.

El señor DE MADARIAGA defiende una enmienda.

Interviene brevemente el ministro de TRABAJO, y el señor DE MADARIAGA la retira.

El señor CALDERON defiende una enmienda, que la Cámara rechaza por 109 votos contra 20.

A propuesta del presidente de la Cámara, se acuerda que haya sesión nocturna, que tendrá la misma duración que la del martes.

El señor BOLIVAR, comunista, interviene para combatir el proyecto. Dice que éste es ineficaz, porque jamás resolverá el problema del paro obrero.

Se aprueba el artículo 1.º

Al artículo 2.º acepta la Comisión parte de un voto particular del señor Guerra del Río y parte de unas enmiendas de los señores Sierra Martínez y Calvo Sotelo.

El señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA retira una enmienda.

El señor MANGRANE habla en contra del artículo 2.º, y se aprueba el artículo, así como el 3.º

El señor DIAZ AMBRONA defiende una enmienda proponiendo un artículo intermedio entre el 3.º y el 4.º, que es desechada.

La COMISION acepta una enmienda del señor CASABO, así como otra del señor SIERRA MARTINEZ.

Se aprueba el artículo 4.º; se suspenden este debate y la sesión a las ocho y media de la noche, para reanudarla a las diez y media.

Sesión nocturna

A las diez y media se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

Veintidós diputados en los escaños, y las tribunas, casi vacías.

Después de ser retirada una enmienda del señor Díaz Ambrona se aprueba el artículo 4.º

Al 5.º se aceptan una enmienda del señor Pedregal y parte de otras varias.

El señor ALONSO RODRIGUEZ defiende otra enmienda, y la Comisión acepta tan sólo la primera mitad.

También es aceptada en parte otra enmienda del señor Calderón.

El ministro de TRABAJO explica una vez más el alcance del proyecto. Se muestra partidario de un sistema equitativo de las obras públicas para que el obrero trabaje y para que la agricultura y otras ramas de la riqueza nacional prosperen.

El señor PEDREGAL interviene brevemente.

El señor BARCIA hace algunas observaciones. Señala errores y defectos en el dictamen y pone de relieve que hay omisiones de verdadera gravedad que espera que la Comisión subsane, porque se dará el caso de que se abonará el 50 por 100 de una concesión que no se ha hecho.

Se aprueba el artículo 5.º, teniendo en cuenta la Comisión las observaciones hechas por el señor Barcia.

Se pone a debate el artículo 6.º

Se admiten algunas enmiendas y se rechazan otras, después de hablar el ministro de Trabajo explicando el alcance del artículo.

El ministro de TRABAJO se muestra conforme con algunas sugestiones hechas por el señor Fuentes Pila, por lo que éste retira su enmienda.

El señor ALONSO RODRIGUEZ defiende una enmienda.

El señor DE MADARIAGA (Ceda): ¡Conforme con la enmienda de su señoría!

El ministro de TRABAJO hace algunas aclaraciones y la enmienda queda retirada.

El señor DE MADARIAGA habla sobre el artículo 6.º, poniéndole algunos reparos. Hace algunas alusiones al señor Rodríguez de Viguri, y éste exclama:

¡Si yo pronuncié aquellas palabras fué por indicaciones de la Comisión, la que me dijo que iba a aceptar mis indicaciones! (Grandes risas y rumores.)

Se aprueba el artículo 6.º

El señor MANGRANE interviene en contra del artículo 7.º Se lamenta de que no se haya hecho nada en favor de los obreros parados. Aboga porque los edificios públicos que se construyan sean destinados a centros benéficos para los pobres.

Se aprueba el artículo 7.º

El señor CASABO hace algunas observaciones al artículo 8.º, que tendrá en cuenta la Comisión al redactar el proyecto definitivamente.

Aprobación de artículos

Se aprueban los artículos del 8.º al 11, ambos inclusive.

Contra el 12 habla el señor DE MADARIAGA, diciendo que reforma la legislación en lo que se refiere a la colocación obrera, lo que estima peligroso.

El señor BARCIA se suma a la protesta del diputado de la Ceda y pide se tenga en cuenta.

Se aprueba el artículo 12.

Al 13 acepta la COMISION una enmienda del señor SIERRA MARTINEZ.

Vuelve a hablar el señor DE MADARIAGA contra el artículo 13 y señala los peligros que encierra el que este artículo reforme la legislación social en materia de colocación obrera, despidos, etc. Este artículo es igual que lo que propuso a las Cortes Constituyentes el señor Largo Caballero, sino que al revés. Yo quiero salvar mi responsabilidad.

Se aprueban los artículos 13 y 14.

Al 15 se acepta una enmienda del señor CALDERON.

Habla el señor CALVO SOTELO sobre esta enmienda.

El señor GUERRA DEL RIO: La enmienda del señor Calderón está inspirada por el propio ministro de Hacienda. Por tanto, yo propongo que se aplace este debate hasta mañana, en que estará presente el señor Chapaprieta.

El señor DE MADARIAGA: Yo reproduciré el antiguo dictamen en una enmienda. (Aprobación.)

Se da lectura a una enmienda del señor Villanueva al artículo 16, se suspende este debate y se levanta la sesión a la una menos cuarto de la madrugada.

Contratistas de obras multados por no respetar las bases de trabajo sobre jornales

León, 12.—La Inspección del Trabajo ha facilitado una nota en la que da cuenta de haber sancionado a distintos contratistas por abonar jornales inferiores a los estipulados en las bases de trabajo. Se manifiesta allí que las denuncias recibidas sobre abusos cometidos por algunos patronos con los obreros de la construcción dieron lugar a que se montase un servicio de investigación, que resultó infructuoso por tropezar con la resistencia tenaz de los obreros a declarar la verdad de los jornales que percibían. No obstante, como las denuncias continuaran insistentemente por parte de los obreros en paro, que alegaban que la causa de su situación era precisamente el abonar estos jornales, inferiores al mínimo legal, jornales que aceptaban los obreros forasteros, por lo cual los contratistas rehusaban a los de la localidad; se dispuso que en cada obra hubiese una persona encargada de controlar los pagos, y así se comprobó que, efectivamente, existían casos de manifiesta infracción de las bases mencionadas. Los infractores fueron sancionados con las sanciones máximas. Termina diciendo la nota que parece ser que con tal motivo algunos contratistas multados están dispuestos a ejercer represalias, y anuncia que, de llegarse a éstas, recaerá sobre los que las realicen el máximo castigo legal.

Las mujeres en la siega

Mora de Toledo, 12.—Ha llegado a conocimiento del alcalde que varias mujeres se dedican a las operaciones de la siega mientras existen hombres en paro forzoso. En vista de ello ha publicado un bando con oportunas disposiciones para que dichas mujeres sean retiradas de las faenas de la siega por los agentes de la autoridad. Se ordena sean denunciados los propietarios que utilicen los servicios femeninos, exceptuándose a aquellos que trabajen en sus propiedades particulares.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua de Ahorros para Pensiones vitalicias

NOTA OFICIOSA

El Gobierno de la República, resolviendo favorablemente la instancia elevada por el presidente del Consejo de Administración, excelentísimo señor don Fernando Suárez de Tangil y Angulo, en la que solicitó la GRAN CRUZ DE BENEFICENCIA para nuestro director y fundador DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, estimando en todo su valer los merecimientos de nuestra Institución y principalmente del director citado y alma de ella, se ha dignado premiar la labor realizada por DON FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ, en los treinta años de constante trabajo, de luchas sin cuento, de amarguras sin término, concediéndole la preciada distinción solicitada.

El hecho realizado por el Gobierno de la República obliga a «Los Previsores del Porvenir» al más grande reconocimiento ante justicia tan patente y deseada, como supone la concesión de esta gran condecoración a nuestro querido director.

Al comunicarlo al público en general, nos dirigimos a nuestros coasociados, que han de recibir la noticia con entusiasmo y la alegría que revelan el interés que todos pusieron en estimular al Gobierno para concederla.

El presidente del Consejo de Administración, los señores consejeros y los señores delegados, testimonian al Gobierno su agradecimiento y elevan a nuestro querido director el sincero parabién y los votos fervorosos por que cruce la banda su pecho durante muchos años, congratulándonos al poderle dar rendidamente sinceras felicitaciones llenas del mayor entusiasmo.

En nuestro órgano de publicidad *(Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir)* se dará detallada información de este asunto, en el que oficialmente se pone de relieve el benéfico alcance de esta obra social.

Madrid, 12 de Junio de 1935.—*El secretario del Consejo de Administración,* AGUSTIN ROBLES.

Los japoneses ocupan cuatro provincias chinas

Tokio, 12.—La Prensa japonesa deja entrever cada vez más los verdaderos fines de su acción en el norte de China.

Según los artículos dedicados a esta cuestión, los japoneses proyectan la ocupación de las provincias de Hopei, Chantung y otras dos, hasta la orilla meridional del río Hoangj.

También empiezan a hablar los periódicos nipones de un bloque nortechino de las cuatro provincias en cuestión, en una de las cuales se establecería la unión territorial con Mongolia oriental y con Manchuria.

Agregan los periódicos que todos estos proyectos están de acuerdo con los deseos de las poblaciones en cuestión hostiles al Kuomintang y al Gobierno central de Nankín.

En cuanto a la administración que habrá de darse a esta provincia, se dice que establecería una administración nipónmanchú; una administración independiente de Nankín o una administración que sería la cooperación de China, Japón y Manchukuo. Considérase que esta última es la que parece más natural.

En cuanto a la posibilidad de la creación de un nuevo Estado independiente, en los círculos militares se declara que el Japón no tiene semejante propósito.

Las exigencias japonesas

Shanghai, 12.—En los cículos chinos bien informados se teme que el conflicto de la provincia de Hopei, que se creía resuelto, tome caracteres más graves como consecuencia de las exigencias de los japoneses.

El Comité central político se ha reunido urgentemente para estudiar las exigencias niponas.

Se cree que el embajador del Japón, señor Ariyoshi, que presentará sus cartas credenciales el viernes, insistirá para obtener la consolidación de los empréstitos, especialmente del de 1917, que los chinos se han negado siempre a reconocer.

Esta consolidación de los empréstitos sería el preludio de la cooperación económica y financiera chino-japonesa.

Pánico en Pekín

Londres, 12.—Comunican de, Pekín a la Agencia Reuter lo siguiente:

«Un estado de fiebre cercano al terror pánico reina actualmente en Pekín. Los trenes son materialmente invadidos por la población, que abandona la capital por el Sur. La Policía ha exhortado a la población a conservar la calma.

Continúan circulando rumores alarmantes. Se espera especialmente una demostración por parte de las fuerzas aéreas japonesas mañana sobre Pekín. Sin embargo, se hace constar que el plazo fijado por las autoridades militares japonesas al Gobierno de Nankín para aceptar las proposiciones draconianas hechas durante el día de hoy ha expirado ya, y que, sin embargo, los japoneses no han adoptado ninguna medida de represalia.»

Hasta el día 30 del presente Junio

podrán hacerse suscripciones al precio actual, por trimestre, semestre o año, abonando por anticipado dicha suscripción.

Pasada dicha fecha, y ateniéndonos a lo que obliga la ley, el precio de suscripción será el de 2,50 pesetas por mes para los periódicos de provincias y de 3,50 para los periódicos de Madrid y Barcelona.

EL ADELANTADO tiene en preparación mejoras que serán del agrado de nuestros lectores, proponiéndose queden implantadas dentro de los meses inmediatos al actual.

Se arriendan pastos para 300 reses lanares, en el caserío de Mazarías, desde la fecha hasta San Martín. Para tratar, en dicho caserío, con Fidel Pérez.

¿PODREMOS IR A LA LUNA?

Por ROBERT ESNAULT-POLTERIE,
Presidente de la Sociedad de Sabios e Inventores de Francia

Cuando hoy los aviadores de un solo vuelo se trasladan de Europa a América, cuando se recuerda el éxito de Blériot, volando por encima del Paso de Calais, no es aventurado pensar en una travesía intermundial, en la realización del sueño de Julio Verne. El más ferviente apóstol y el mayor teórico científico de la idea es, sin duda, Robert Esnault-Pelterie, el presidente de la Sociedad de Sabios de Francia, que me recibe en su gabinete. Amueblada a la manera de los despachos ordinarios, esta habitación no parece ser el lugar de experiencias arriesgadas como las de Esnault Pelteire, que se ha decidido a volar a la luna, cueste lo que cueste. Hace algunas semanas, tuvo un terrible accidente en el curso de sus experiencias. Durante un mes hubo de guardar cama.

Para el profano—comienza Esnault-Pelterie nuestra conversación—el problema de la navegación intersideral, puede parecer, a primera vista, retroceder hacia la solución del barón Crac, izándose él mismo por la coleta de su peluca. No es nada de esto y las leyes de la mecánica indican claramente la solución mecánica correcta del problema. En los tiempos antiguos, el escritor griego Luciano, y luego, más cerca de nosotros, Cyrano de Bergerac, propusieron soluciones que no tienen nada de científicas. Julio Verne es el primero que ha hecho una tentativa de análisis científico de la cuestión; es, sin embargo, asombroso que su potente genio haya pasado tan cerca de la solución sin verla. Su cañón, es imposible por varias razones; de antemano, aplastaría a los viajeros en la partida por la misma violencia del golpe; luego, su cañón de trescientos metros era demasiado corto; no es una plataforma aplastable de dos metros de altura la que cambiaría en nada el resultado; equivale aproximadamente a estirar el cañón de dos metros mientras que sería preciso, en realidad, portarlo al mínimum, a muchas centenas de kilómetros. En fin, el obús proyectado en la atmósfera a una velocidad superior a once kilómetros por segundo, experimentaría una tal resistencia, que los cadáveres de los viajeros serían aplastados por segunda vez.

Además, no se puede expedir, por medio de un cañón, un proyectil no habitado, por la simple razón de que no existe explosivo capaz de producir gases capaces de proyectarse ellos mismos a la velocidad de once kilómetros por segundo; a fortiori, esos gases no podrían prensarse contra el fondo de un proyectil para propulsarle. La solución, sin embargo, es parecida. Era ya concebible en los tiempos de Julio Verne, en que las leyes que la regían eran ya perfectamente conocidas.

El novelista inglés Qells, ha ideado un vehículo esférico cuya mitad estaba impregnada con una substancia insensible a la gravitación; actualmente no parece dudoso que la teoría de Einstein nos prohiba toda esperanza de ver jamás realizarse el problema por esta solución, cuya simplicidad era evidentemente seductora. Es interesante anotar que en 1865 un novelista, hoy olvidado, Achille Eyraud, propuso la solución correcta, la del cohete, sin darse él mismo cuenta de la teoría mecánica del aparato.

Desde 1907 me he entregado a un estudio científico del problema. Así es como Andrés Hirsch y yo hemos llegado a fundar en la Sociedad Astronómica de Francia un premio anual destinado a recompensar cada año una de las cuestiones de que depende el desenvolvimiento de la ciencia astronómica.

Sin embargo, para esclarecer la cuestión, puedo afirmar que nuestros conocimientos actuales nos dan la certidumbre de que el problema de la navegación interastral es teóricamente posible. Es preciso saber por qué los principios de la mecánica nos enseñan que un móvil parcialmente constituído por un cuerpo que encierra la energía potencial actualizable, puede perfectamente expulsar fuera del campo de atracción de un astro, una porción de su masa. En estilo vulgar un cohete puede expulsar hacia el infinito una porción de esta masa inicial. El cálculo demuestra que la relación de la masa final proyectada a la masa inical decrece muy rápidamente cuando la energía amontonada del explosivo que sirve de reserva, decrece también.

Si se trata simplemente de lanzar así un proyectil inhabitado que no debe volver, no hay duda alguna que el problema sea actualmente realizable. Terminaré recordando que el profesor Goddar ha establecido, que para lanzar hasta la luna (lo que exige prácticamente tanta energía como hasta el infinito) un proyectil de un kilogramo, bastaría una masa inicial de setecientos dos kilogramos, teniendo en cuenta la resistencia del aire.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Por los sucesos de Villablino

Se piden varias penas de muerte y otras de reclusión perpetua a muerte

León, 12.—En breve se verá la causa instruída por los sucesos desarrollados en Villablino el pasado Octubre. Son muchos los procesados en esta causa, entre los que se encuentra el médico titular de Villablino, señor Rodríguez Calleja, un hermano de éste, el ex diputado de las Constituyentes, don Agustín Marco y otros muchos destacados revolucionarios.

Se piden penas severísimas, entre ellas varias penas de muerte y otras de reclusión perpetua a muerte.

En breve se verá otra causa, también por los sucesos anarcosindicalistas ocurridos en Veguellina de Orbigo en Diciembre de 1933. En ésta sólo hay un procesado declarado en rebeldía, y que fué detenido hace poco en Zaragoza, llamado Timoteo José Alvarez Casasola.

El Consejo contra los demás encartados se celebró hace poco y hay un condenado a pena de muerte. Para Casasola se solicita por el fiscal la pena de muerte.

El conflicto italoabisinio

Todo hace suponer que Mussolini considera inevitable la guerra

Londres, 12.—Las noticias de El Cabo anunciando que Italia ha hecho importantes pedidos de víveres en el Africa del Sur se interpreta en los círculos londinenses como una prueba de que Mussolini considera inevitable la guerra con Abisinia y quiere prevenirse con estos pedidos contra la posibilidad del cierre del Canal de Suez.

El corresponsal del «Daily Mail» en El Cabo comunica a su periódico que Italia ha hecho considerables pedidos de almendras y confituras, que el Africa del Sur habrá de entregar directamente a las tropas expedicionarias italianas en el Africa Oriental.

Orden de regresar a la Metrópoli

París, 12.—Una noticia procedente de Londres asegura que las familias de los funcionarias italianos residentes en Abisinia han recibido orden de marchar a la Metrópoli.

Dice un periódico

Roma, 12.—«Il Corriere della Sera» dice en su comentario al discurso del «duce» en Cerdeña: «La importancia política de las jornadas de Cerdeña es múltiple; pero todas pueden ser resumidas en el término «voluntad». Voluntad para la fortificación del concepto fascista de la vida; voluntad para extender la potencia de Italia en el mundo; voluntad de defender el honor de las banderas italianas en todas partes y contra cualquiera. No se trata de algo tomado a la ligera ni de un acto arbitrario. Es más bien una necesidad para la existencia de Italia, ya que esta nación, dentro de sus fronteras y superpoblada, la extensión es una de las condiciones primordiales de vida».

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL........ 12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO........ 6.000.000 »
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933........ 4.529.475,69 »

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina

DEPOSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 — Edificio de su propiedad

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se discutió ampliamente la ponencia sobre reforma constitucional, habiéndose llegado a un criterio unánime que será el del Gobierno

Fué aprobado un Decreto autorizando al ministro de Obras públicas para leer en las Cortes un proyecto ley de emisión de bonos ferroviarios y autorización para la reforma de las tarifas con las compensaciones procedentes

Madrid.—El Consejo de ministros se reunió en la Presidencia, con carácter extraordinario. Duró desde las diez y media hasta cerca de las dos de la tarde.

La referencia verbal facilitada por el ministro de Comunicaciones señala que hubo un despacho brevísimo y que el señor Marraco leyó, y ha sido aprobado, un Decreto suyo por el cual se le autoriza para leer en la Cámara un proyecto de ley de emisión de bonos ferroviarios y autorización para la reforma de las tarifas con las compensaciones procedentes.

Añadió que a las once había comenzado el estudio de la ponencia constitucional, examinándose todos artículos revisables, habiendo sido discutidos detenidamente. Se llegó a un criterio unánime, que será el del Gobierno. Mañana se aprobará la revisión nueva del preámbulo y el proyecto definitivo de la reforma.

Se habló de los asuntos pendientes en el Parlamento y quedó nombrada una Comisión compuesta por los señores Lerroux, Portela Valladares y Gil Robles, para que fije definitivamente el criterio del Gobierno en lo que se refiere al proyecto de ley Electoral.

También se dió cuenta del estado de la discusión del proyecto contra el paro obrero.

Terminó diciendo que mañana volvería a reunirse el Consejo de ministros.

Nota oficiosa

«Gobernación.—Un expediente sobre acuartelamiento de la Guardia civil.

Guerra.—Expediente para que se dicte un Decreto disponiendo que los militares nombrados para comprar ganado tengan derechos y dietas dobles durante los días que se celebren ferias en los lugares donde tengan necesidad de comprar.

Idem accediendo al aprovechamiento de aguas solitado por la Sociedad Engui Hermanos Muruzabal, S. L., con determinadas condiciones.

Trabajo.—Se dió cuenta de un proyecto de Decreto dejando en suspenso el de 3 de Mayo último sobre la dependencia a que han de quedar sujetas las Cajas generales de Ahorros. Este asunto quedó sobre la mesa.

Obras públicas.—Expediente de subasta del dragado de Cala Chiquera (Baleares), por un presupuesto de contrata de 7.202 pesetas.

Idem de obras de edificación de la Aduana de Palma de Mallorca, por el presupuesto de 327.486 pesetas, que produce uno adicional de 89.915.

Idem para habilitación de crédito con objeto de pagar el adicional, importante 951.896 pesetas, que produce el proyecto reformado de prolongación del dique de Levante y construcción del de Poniente del puerto de Burriana.

Idem para el pago del presupuesto adicional de 174.439 pesetas que produce el tercer proyecto reformado de las obras del primer grupo del puerto de Ametlla de Mar (Tarragona).

Idem para el presupuesto adicional de 143.898 pesetas que produce el segundo proyecto definitivo de obras del puerto de Larachico (Canarias).

Reposición de don José Aicela en su cargo de delegado de la Dirección de obras del puerto de Valencia.

Presidencia.—Dos disposiciones sobre asistencia a Congresos internacionales.

Subvención de 13.000 pesetas a la Feria de Muestras de Santander.

Desestimando la instancia de reposición de doña Pilar Augusto, don Angel Domínguez, don Tito Luis López, en sus cargos del Patronato nacional de Turismo.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Dice el ministro de Comunicaciones

En los pasillos del Congreso conversaron los periodistas con el señor [illegible], de quien solicitaron ampliación de la referencia del Consejo.

Manifestó que los asuntos tratados se reflejan en la nota. Puede decirse —agregó— que hemos invertido el tiempo en la revisión constitucional. Se han fijado, claro está, los puntos de esta revisión, que son cinco o seis, ya conocidos cuando se habló de la ponencia del señor Dualde, entre ellos los referentes al artículo 26, a los Estatutos, sistema bicameral, etcétera.

Todas estas variaciones no afectan de modo esencial al régimen mismo, pero sí a muchísimos puntos de la Constitución y sólo hemos podido señalar los puntos que ha de abarcar la reforma, sin señalar un criterio, porque a las Cortes corresponde en su día esta misión.

El preámbulo del proyecto se ha redactado de acuerdo con las modificaciones que se pretende introducir en el mismo. Se presentará a las Cortes antes de las vacaciones estivales, pero no será discutido hasta Octubre o Diciembre.

Se refirió el señor Lucia a la ley Electoral, diciendo que se tratará de ella, a fondo, en reuniones venideras, pero no en la de mañana, como se había dicho.

Acerca de su impresión sobre los actos públicos, contestó que no se ocuparon de esta cuestión en el Consejo, pero cree que en breve plazo se levantará la prohibición que existe para celebrarlos.

En cuanto a los bonos ferroviarios —terminó diciendo— se autoriza a las Compañías ferroviarias para emitir bonos por tener que pagar ellas los intereses y obligaciones y necesitar numerario para afrontar esa necesidad.

INFORMACION POLITICA

Se ha designado inspector de las funciones del ministerio fiscal en Cataluña

Dice el ministro de Justicia

Madrid.—El señor Casanueva facilitó una nota en la cual se dice que no se ha pensado en suspender las oposiciones a la Judicatura ni las de médicos forenses.

La causa contra el director del diario socialista «Avance»

Madrid.—La directiva de la Asociación de la Prensa visitó esta mañana al señor Gil Robles para interesarle en que se tramite rápidamente la causa seguida contra el periodista don Javier Bueno, director del periódico socialista de Oviedo «Avance», hoy suspendido.

El ministro de la Guerra se dirigió en este sentido al auditor militar de Asturias.

No ha lugar al recurso

Madrid.—La Sala segunda del Supremo ha fallado el recurso de casación contra la sentencia por la que se condenó al sargento Restituto Castillo, que mató al gobernador de Guinea. Se declara que no ha lugar al recurso.

Los catalanes piden que se les devuelva el cobro de las contribuciones

Madrid.—Llegaron esta mañana los comisionados por las fuerzas vivas de Cataluña para solicitar del Gobierno central que se reintegren a la Generalidad los servicios del pago de las contribuciones en aquella región.

A las cuatro y media visitarán al ministro de Hacienda en el Congreso y a las seis se entrevistarán con el jefe del Gobierno en la Presidencia.

La inspección de las funciones del ministerio fiscal en Cataluña

Madrid.—Por conducto autorizado sabemos que el ministro de Justicia ha designado para inspeccionar las funciones del ministerio fiscal de Cataluña, en todos sus órdenes, al abogado fiscal del Supremo señor Romero de Tejada.

Acaso entre los asuntos a inspeccionar figure el que dió lugar a una intervención del ex ministro de la Guerra, señor Hidalgo, en las Cortes, exponiendo que varias denuncias presentadas en un pleito tramitado en aquella región venían sufriendo sistemático y sospechoso retraso en su tramitación.

«Diario Oficial»

Dispone que el general de División, Fanjul, forme parte del Consejo Superior de Guerra, con carácter eventual.

Otra sobre ascensos por elección de los coroneles. Se dispone que a partir de los dos años de mando en Cuerpo activo, pueden cesar en ellos o pasar a ocupar otro destino de plantilla.

INFORMACION GENERAL

El acto en Salamanca en honor de los ministros salmantinos constituirá un verdadero acontecimiento

499.977 pesetas para obras de reparación en las carreteras del Estado en la provincia de Segovia

Madrid.—La «Gaceta» publica el plan de obras de reparación de firmes especiales de las carreteras del Estado, que saldrán a subasta durante el año 1935, formulado dentro del presupuesto de dieciocho millones de pesetas.

En dicho plan se asignan 499.977 pesetas a las obras que deberán realizarse en las carreteras correspondientes a la provincia de Segovia.

La revisión del proceso contra el capitán Rojas

Cádiz.—Continuó esta mañana la revisión del proceso por los sucesos de Casas Viejas.

La sesión de hoy ha carecido de interés.

Comparecieron numerosos oficiales de Asalto, Seguridad y Ejército, todos los cuales dijeron que se les dió orden de reprimir con energía el movimiento.

El hermano político del capitán Rojas, don Justo Fernández Sarabia, ha declarado que la única orden que dió el ministro de la Guerra fué que no salieran las tropas a la calle.

El fiscal eleva a definitivas sus conclusiones.

La acusación modifica la relación de hechos y la defensa modificará su escrito.

Mañana continuará el juicio.

Noticias de El Ferrol

Ferrol.—En el pueblo de Castro se produjo un incendio, quedando destruídas dos casas de B. Baceiro y Argimiro Lillos. Se inició en una planta baja. Sufrieron quemaduras Claudina Rodríguez y Domingo Reinosa.

—Se ha autorizado la salida de la procesión del Corpus. No se celebraba desde hace cuatro años.

—Volcó un automóvil en la carretera a Betanzos, resultando heridos Andrés Peña, Ricardo Nieto, Pilar García, Mercedes Quesandes, Angel Feijo e Indalecio Grañas.

Accidente de aviación

Madrid.—Realizando vuelos en un aparato militar, el teniente don Joaquín Escribano sufrió un accidente en la carretera de Aragón, resultando herido.

Información de Asturias

Oviedo.—La Policía ha practicado un registro en el local de Falange Española, encontrando líquidos inflamables. Han sido detenidos los directivos.

—Se ha autorizado el funcionamiento de los Sindicatos de la Construcción de la U. G. T., C. N. T. y Agrícola.

—Ha sido detenido Valentín Piloneta, por haber tomado parte en el asalto de la fábrica de armas durante la revolución.

—Un grupo de jóvenes que marchó de excursión a Morfin para visitar las capillas de Santiago y de la Magdalena, las encontraron convertidas en cuadras. Las imágenes estaban tiradas en el suelo.

Entierro del diputado señor Rubio

Badajoz.—Se ha verificado el entierro del diputado socialista señor Rubio, muerto a consecuencia de los disparos que le hizo el secretario de La Haba. Concurrieron casi todos los diputados socialistas y algunos de izquierdas. Se enviaron muchas coronas.

El número de personas que formó en la comitiva era de unas siete mil.

El homenaje de los salmantinos a los señores Gil Robles y Casanueva

Salamanca.—Con gran actividad continúa la Comisión organizando el homenaje a los ministros salmantinos señores Gil Robles y Casanueva, acto que ha despertado gran interés en toda la provincia.

El banquete se celebrará el día 23 en los jardines de la Vega, único lugar en condiciones para alojar al numeroso público que se propone asistir.

Es muy posible que concurran al acto todos los diputados de la minoría de Acción Popular y los ministros de la Ceda señores Lucia, Aizpún y Salmón.

La Comisión gestora de la Diputación y el Ayuntamiento han salido para Madrid con objeto de ponerse al habla con los señores Gil Robles y Casanueva para poder ultimar detalles.

MENCHETA

Curiosidades y anécdotas

CURIOSIDADES

En Italia se están preparando los últimos planos para instalar radiofaros a lo largo de toda la costa, a fin de que la navegación se efectúe sin tropiezos, aun cuando la visibilidad sea insuficiente.

Según los proyectos en cuestión, se construirán 41 radiofaros, para los cuales ya se ha iniciado la construcción de algunas estaciones.

La realización total del programa demandará un tiempo aproximado de diez años.

* * *

Napoleón III regaló en la Pascua de 1862 a la Emperatriz Eugenia de Montijo, un huevo de oro relleno de perlas, y otras valiosas perlas, que fueron valoradas en 700.000 francos.

* * *

Para el aprendizaje de tiro de los aviadores se ha ideado una ametralladora similar en su aspecto a las mortíferas que llevan los aeroplanos, pero que, en vez de almacén de proyectiles, tiene una cámara fotográfica. El aviador apunta a otro aeroplano y hace girar la manivela. No sale tiro alguno, pero la ametralladora registra la imagen del aparato adversario. Si éste queda en el centro de la placa, se ha hecho el blanco perfecto; y si no aparece en la placa o está fuera de foco, el tiro ha sido defectuoso.

CONOCIMIENTOS UTILES

Cuidado con las ensaladillas

No solamente las ensaladas, sino también los vegetales en la época del estío deben sustraerse a la acción directa del aire y de la luz. Pierden una de sus principales propiedades con esta exposición.

Se pueden preservar perfectamente teniéndolos en agua sumergidos, en la que habrá puesto una pincelada de bincarbonato.

Los picazos de mosquitos

Nada hoy tan molesto como el picotazo de un mosquito en los meses de verano, en que tanto sufrimos su invasión. Antes de rascaros y produciros una roncha es conveniente recurrir al limón. Este tiene propiedades desinfectantes y al propio tiempo sirven para atenuar la molestia del picotazo.

La irritación causada en la piel por uno de estos insectos o bien también de una mosca, se mejorarán frotando un trocito de limón por la parte afectada.

El tiesto de flores dá categoría a su contenido

La calidad de vuestras flores depende muchas veces del tiesto o maceta en donde se colocaran. El color del cristal, en otro caso, contribuye también a realzar el valor de aquéllas.

Procurad que vuestros violeteros sean de cristales claros que permitan penetrar la luz y favorecer el contenido. No olvidar que las plantas de los tiestos crecen derechas y si no las corregís y dejáis torcer sufriréis al llegar a su desarrollo.

CHISTOLOGIA

Se hospedaba en un buen hotel una persona poco acostumbrada al moderno confort.

Junto a la habitación estaba el baño y en una silla la recia toalla, doblada, para después de la inmersión.

No usó el baño la citada persona, y prueba de ello es que a la mañana siguiente al entrar la camarera en la habitación, el huésped le dijo, señalando la toalla:

—Frío no ha hecho! Me ha sobrado la «mantica». ¡Ahí la tiene usted, tal como la dejó!

COCINA

Salsa de tomate a la gitana

Póngase a cocer en suficiente caldo del zumo de docena y media de tomates maduros, pimienta molida y manteca.

Menear la mezcla continuamente. Agregar un poco de caldo. Pásese por tamiz a otra cazuela con dos a tres cucharadas de salsa española, si la hubiere, y si no, sencillamente de caldo.

Sazónese con sal.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD
CALIDAD EN LA IMPRESION
RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE **EL ADELANTADO**

BONITO NEGOCIO

Se traspasa por no poderlo atender el bar «Iris», establecido en José Zorrilla, 15, montado a todo confor y se ofrece con grandes ventajas. Darán razón en el mismo.

Se venden cinco carretas de bueyes, en estado de nuevas. Cerámica «La Innovadora», telefono 50.

Se arriendan 100 obradas de tierra, 10 de prado y dos cercas de pasto, aperos de labranza, ganados del trabajo y cuatro vacas lecheras. Para verlo y tratar, con el dueño Fernando Jorge, José Zorrilla, 179, Segovia.

Se desea oficial de carretería. Para tratar, dirigirse a la dueña, viuda de Cecilio Lozano, en Fuentesoto.

Pérdida de un abriguito blanco, de niña, por las calles de Escuderos, Real a San Clemente. Se agradecerá su devolución en San Clemente, 2, segundo.

PENSION CHICLANERO
DE
JOSE OLMEDILLAS GOMEZ
DESDE 8 PESETAS
TODO CONFOR
Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013

Venta En ventajosas condiciones de precio, se venden las casas 2 y 4 de la calle del Vallejo Informes, Ricardo Mateo, San Juan, 17.

Se vende coche automóvil «Renault» de cinco plazas, 13 HP., barato y en excelentes condiciones. Razón, Juan Monje, Cuéllar (Segovia).

Se vende una casa nueva para cuatro vecinos plaza del Caño Grande, número 2. Para tratar, en la misma.

Se necesita muchacha que sepa bien de cocina, si quiere puede dormir fuera. Razón, el Racimo de Oro, Azoguejo, 2.

Se vende vaca suiza recién parida del tercero, gran tamaño. Para tratar, con Jesús Fernández, en Juarros de Riomoros.

Las consultas gratuítas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Temiño.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Consultas diarias, de diez a doce de la mañana, de Medicina general, partos y enfermedades de la mujer, a cargo de los médicos de guardia de dicho establecimiento don Rosendo Llorente, don Federico Villoslada y don Emilio Soteras. Estas consultas son también para pobres y gratuitas, por consiguiente.

A LOS MUTUALISTAS Y DEMAS INTERESADOS EN "LA MUTUA DE MADRID,,

CONVOCATORIA

Habiéndose designado *una Comisión de mutualistas y ex mutualistas,* que, en unión del *Consejo de dicha entidad,* ha de estudiar la situación de la misma y convocar en *fecha breve Junta general de mutualistas,* queda en suspenso la reunión que se había convocado para *el día 13* del corriente en el Círculo de la Unión Mercantil, de esta capital.

Madrid, 12 de Junio de 1935.

CONSTRUCTORA FIERRO, S. A.—ANTONIO DE LAS CUEVAS.—RAMON BEAMONTE.—MANUEL TROITIÑO.—COMPAÑIA GENERAL DE CARBONES.—RIEGOS ASFALTICOS, S. A.—B. ELIZARAN.— CONSTRUCCIONES BERNAL, S. A.

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Trenes descendentes

ESTACIONES	11 Rápido 1.ª 3.ª	2.017 Ligero 1.ª 2.ª 3.ª	6.001 Tranvía automotor 1.ª 2.ª	AA. núm. 1 automotor 1.ª 2.ª	31 Mixto 1.ª 2.ª 3.ª
Madrid, salida	10,45	19,40	8,10	14,40	8,30
Villalba, llegada	11,21	20,18	8,41	15,15	9,38
Cercedilla	11,52	20,52	9,03	15,38	10,34
San Rafael	»	21,16	9,18	15,53	11,11
El Espinar	12,17	21,22	9,23	15,58	11,19
Otero	»	21,34	9,33	16,08	11,39
La Losa	12,39	21,45	9,44	16,19	11,54
Segovia. Llegada	12,55	22,00	9,55	16,30	12,15
Segovia. Salida	13,00	22,05			12,35
Hontanares, llegada	»	22,19			12,57
Ahusín	13,20	22,27			13,09
Yanguas	13,28	22,36			13,38
Armuña	»	22,45			13,50
Santa M.ª de Nieva	»	22,54			14,03
N. de la Asunción	»	23,08			14,23
Coca	»	23,18			14,36
Ciruelos de Coca	»	23,25			14,46
Fuente de St.ª Cruz	»	23,31			14,53
Fuente Olmedo	»	23,38			15,00
Olmedo	14,12	23,46			15,10
Medina, llegada	14,35	0,15			15,47
Valladolid, llegada	15,10				18,05

Trenes ascendentes

ESTACIONES	12 Rápido 1.ª 3.ª	2.018 Ligero 1.ª 2.ª 3.ª	6.002 Tranvía automotor 1.ª 2.ª	DY. núm. 2 automotor 1.ª 2.ª	Mixto 32 1.ª 2.ª 3.ª
Valladolid, salida	15,05				9,30
Medina, salida	15,48	6,00			11,25
Olmedo, llegada	16,10	6,24			11,56
Fuente Olmedo	»	6,32			12,07
Fuente St.ª Cruz	»	6,39			12,15
Ciruelos de Coca	»	6,45			12,22
Coca	»	6,52			12,31
N. de la Asunción	16,35	7,02			12,44
Santa M.ª de Nieva	»	7,15			13,02
Armuña	»	7,24			13,16
Yanguas	»	7,33			13,27
Ahusín	»	7,42			13,48
Hontanares	17,12	7,50			13,58
Segovia. Llegada	17,35	8,10			14,30
Segovia. Salida	17,40	8,15	19,05	11,05	15,00
La Losa, llegada	»	8,28	19,15	11,15	15,21
Otero	»	8,42	19,25	11,25	15,45
El Espinar	18,17	8,54	19,35	11,34	16,05
San Rafael	»	9,01	19,40	11,39	16,24
Cercedilla	18,42	9,20	19,55	11,54	16,51
Villalba, llegada	19,08	9,50	20,16	12,16	17,35
Madrid	19,50	10,30	20,50	12,50	18,50

NOTA.—Los domingos circula el tren ligero número 2005 que sale de Madrid a las 8,20, para llegar a Segovia a las 11, y el número 2006 que sale de Segovia a las 18,15, para llegar a Madrid a las 20,45.

M.C.D. 2022

Año XXXV.—Número 9.794

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 13 de Junio de 1935

La existencia del Banco de España se debe a los encantos de una mujer hermosa

Teresita Cabarrús. La cabaña. Un general diciendo la buenaventura. Influencia femenina en el pasado y futuro del Banco de España

Por JUAN DE ROCA

El Banco de España, cuyo edificio actual se asienta en lo que fué Palacio de los marqueses de Alcañices, en donde se verificó la famosa mazurca de la duquesa de Sexto, que hizo abdicar al rey Amadeo, no es sino la continuación de una serie de Bancos anteriores que llevaron títulos distintos. El primitivo Banco fué denominado Banco de San Carlos y sus vicisitudes se deben de un modo especial a los encantos de una mujer hermosa: Teresa Cabarrús, que fué marquesa de Fontenay, después de madame Tallien y, por último, princesa de Caraman-Chinay.

Su influencia en esta entidad bancaria fué absoluta y si las acciones del Banco de San Carlos fueron en París valor de especulación, se debió principalmente al gran influjo de la hija del fundador, a Teresita Cabarrús.

Joven, bella, dotada de un gusto admirable, tenía, al mismo tiempo, gracia y dignidad. Se lo agradecía, por último su saludable situación en Termidor y se añadían casi los homenajes del reconocimiento público al culto que se prestaba a su hermosura.

Sus cenas en la «Cabaña», nombre que había dado a una casa cubierta de paja en donde vivía en la esquina de la Halle des Veuves, cerca del muelle, eran famosas.

A ellas acudían todo lo más notable de su tiempo: entre otros, cierto general, en aquel momento pobre y cesante.

Había tenido éste la idea de ganar en la Bolsa. Los valores más favorecidos entonces eran las acciones del Banco de San Carlos y de la Compañía de Indias. Se dedicó a la especulación que le hizo perder en algunos momentos un poco que aún le quedaba. Un día, para distraer su malhumor, se puso a decir la buenaventura a Teresita Cabarrús en medio de la risa y la algazara de los concurrentes. Cuando hubo acabado, una hermosa mujer de gracia sensual, le dijo: «¿Y a mí, general, me diréis también la buenaventura?». Al ver su vacilación añadió: «Sois tan amable, general. Guardo el recuerdo de los favores que me habéis hecho y si os disgusta pronosticarme el porvenir aquí, espero que me haréis ese obsequio en vuestra próxima visita».

Quien hablaba así era Josefina Tascher de la Pagérie y el general a quien se dirigía Napoleón Bonaparte.

Mas si aquel general que llegó a ser famoso perdió con la especulación de las acciones del que fué después Banco de España, no sucedió lo mismo a los hermanos Freyre, que pertenecían a una familia de banqueros austriacos y los cuales ganaron en el espacio de un año cerca de 18 millones de numerario por el simple agio con las acciones del Banco de San Carlos, del de la Compañía de Indias y los asignados.

Poseedores de ese gran capital, los hermanos Freyre buscaron el medio de conservarlo, asociándose con algunos miembros de la Montaña.

Bien pronto se agruparon alrededor de esta fortuna Danton, Desmoulins, Favre d'Anglatine, Cabot, todos deseosos de ganar dinero y de gozarlo.

Favre d'Anglatine, al ser acusado de haber falsificado un Decreto de la Convención Nacional sobre las acciones de la Compañía de Indias, formuló la ley de Máximun, aunque no pudo gozar de los beneficios, ya que con los hermanos Freyre fué condenado a muerte por el Tribunal revolucionario.

Influyeron no sólo en la economía, sino hasta en la política internacional, Cabarrús y su hija Teresa, quienes estrecharon grandemente las relaciones entre España y Francia, lo cual influyó notablemente en la declaración de la guerra por parte de Rusia al Gobierno francés.

Don Francisco Cabarrús fué un hombre de gran talento y sobre todo de iniciativa extraordinaria. Cabarrús nacido en Bayona, naturalizado español, no pudo llegar, sino mediante un espíritu osado a la altura, prestigio y consideración de que gozó en su época, mereciendo grandes elogios su intervención en el Banco de San Carlos, a pesar de lo cual, al principio de su fundación, mereció las detracciones más apasionadas.

Por este proyecto y por el de la Compañía Filipina, su compatriota Mirabeau le denominó el nuevo Law. Sin embargo, en junta general en 1787 se nombró una comisión para que dictaminase sobre la gratitud que el Banco debía a Cabarrús por sus extraordinarios servicios.

No por esto cesaron los ataques, sino que aumentaron de tal modo que en la Junta de 1788 empezaron los jefes del Banco a proponer se nombrara una comisión especial encargada de residenciarlo. En la misma Junta se leyó una exposición de don Francisco Cabarrús, en la cual se decía que había hecho al Banco el sacrificio de su tiempo, de sus derechos, de su tranquilidad y de algunos intereses, y que sólo faltaba añadir el de su separación.

No obstante esa noble actitud, los rumores no se acallaron y hasta el mismo conde de Floridablanca, el célebre estadista español, atribuyó la oposición contra el Banco a las antipatías que el director principal se había granjeado.

En una exposición que dirigió a Carlos III, decía:

«No niego que este hombre ha hecho negocio con ventajas y grandes utilidades propias, y que la osadía de su elocuencia y de su imaginación ardiente en los papeles que ha publicado y en todo lo que ha emprendido ha chocado con muchas personas y aumentado el número de descontentos.

Que la administración del Banco, para éste desastrosa en los años que estuvo bajo la influencia de don Francisco Cabarrús, está demostrado hasta la última evidencia, por los hechos escandalosos que dieron lugar a la separación y residencia de sus directores en 1790. Hechos harto justos y severamente calificados por el Gobierno, por más que luego se echó un velo sobre ellos, porque en realidad, ni el Gobierno mismo estaba exento de culpa.

Desligado del Banco de San Carlos, Cabarrús, contaba aún con grandes influencias. Desempeñó algunas Embajadas. Fué agente secreto del Gobierno de París. Uno de los sucesos más interesantes de estos últimos tiempos fué el intento de coronación de don Francisco de Paula, en la Argentina.

Esta tentativa fué planeada por Cabarrús. Uno de sus historiadores afirmaba que «era un socio de la empresa monárquica, un partícipe del inmenso «affaire» rioplatense con pretensiones de cobrar a la hora del repartimiento magníficos dividendos no sólo en notoriedad política o en esplendor administrativo, rentados, naturalmente, pero quizá enojosos, y fértiles y dilatados campos que a lo mejor lindaban con los bárbaros, sino en deslumbrantes pilas de onzas de oro para gastarlas rumbosamente en la gozosa Europa».

A pesar de las tentativas repetidas con una tenacidad enorme, no prosperó la idea de la coronación. Cabarrús se había propuesto ya secuestrar al príncipe ante la negativa de Carlos IV y coronarlo sin la venia de su buenísimo padre. Pero el intento se frustró por falta de un barco.

El alma de don Carlos podría, llegada la ocasión, prestarse a destronar a su hijo, pero nunca exponerle a conspirar contra sí mismo. Decidamente Cabarrús había intervenido demasiado tarde en una intriga demasiado vieja. Pero no cayó en desgracia, a pesar de caer en desprestigio.

Acerca de algunos interesantes detalles de la vida de madame Tallien, diremos que en el viaje que hizo Moratin a Francia con el propósito de conocer su teatro, se detuvo bastantes días con los allegados de Cabarrús en Bayona. Cabarrús había protegido decididamente a Moratin. En su libro de notas diarias Moratin escribió: Día 16, a casa de Bailac y Cabarrús; por la tarde, a correr calles; Cabarrús aquí, Teresita, en un convento».

La revolución avanzaba devorando a la dispersa y aterrorizada aristocracia. Los más orgullosos linajes de Francia se ocultaban con paladina humildad bajo apellidos comunes. Las demás se retiraron a los conventos o casas de retiro. Los caballeros de la Corte marchaban de pueblo en pueblo. Teresita Cabarrús, marquesa de Fontenay, había congregado en sus salones a los más ilustres caballeros de la aristocracia; Montmorency, La Rochefoucauld, Lameth, el marqués de Lafayette. Pero la señora Cabarrús no se retiró al convento siguiendo la norma aristocrática; los disgustos hacía ya mucho tiempo que venían minando la firmeza de aquel matrimonio.

Por estos días de desavenencia se iniciaba la vida novelesca de Teresa Cabarrús. Antes de un año se acogió a los favores de la ley del divorcio. Y en la huída de España, detenida en Burdeos, conoció los fervores de Tallien, durante la misión preconsular de la que la historia bordelesa guarda memoria perdurable.

Los negocios de Cabarrús en Francia se extendían a muchas plazas, Moratin se dirigió en su viaje por Francia, a Burdeos. Teodoro, primogénito de Cabarrús, había fundado o iba a fundar poco después (no está claro este detalle) la casa Cabarrús Fils et Cie. La primera visita del ilustre comediógrafo fué para M. Balbedat, primo hermano de Cabarrús, su socio y comisionado mercantil.

M. Balbedat acababa de sufrir los efectos de la prevención general contra los franceses que la revolución iba levantando y excitando en la Península, y de la cual el proceso Cabarrús, aunque nacido de pretextos interiores, era reflejo en gran parte. La servidumbre del arbitrista bayonés fué expulsada de España cuando él se vió reducido a prisión, y su primo, que se hallaba entonces en Madrid, fué también encarcelado temporalmente (Septiembre de 1790) motivando una protesta del encargado de Negocios de Francia.

Sin duda Teresa Cabarrús era muy impulsiva; al conocer la detención de su padre en España, corre al encuentro de Lafayette, tan luego como aparece en su salón y le pide nada menos que un ejército para aniquilar «el despotismo de la vieja Monarquía española». A pesar de sus ascendientes Teresita fué encerrada en Burdeos en el Castillo de Ha. Para salir de la prisión fué necesaria su caída en los brazos deshonestos del emisario de la Convención.

Unos meses más tarde hubo de salir de la «Petit Force» acelerando el golpe de los termidorianos contra los sanguinarios triunviros.

En la carroza del proconsul Tallien se ofreció Teresa Cabarrús a la adoración de las multitudes en las fiestas jacobinas. Sus contemporáneos, llenos de su graciosa «pose», la elevaron a la clásica dignidad ilustre de «Minerva de la Revolución». La mano derecha, sosteniendo una lanza, y el brazo izquierdo, ceñido al busto del terrible convencional tigre amansado por la belleza española.

Explota una bomba en un Centro fascista de Oviedo y resulta muerto un hombre y heridos otros dos

Oviedo, 13.—Anoche, a las diez menos cuarto, se oyó una fuerte explosión que partía de la calle de Campoamor. Inmediatamente se aglomeró numeroso público en la calle. De un edificio salían tres personas envueltas en llamas; los vecinos se apresuraron a echarles sobre el cuerpo distintas ropas, chaquetas, cobertores, etcétera, logrando apagar las llamas. Uno de los que ardían cayó al suelo sin dar señales de conocimiento; los otros dos lograron sostenerse en pie, e inmediatamente los llevaron a una clínica que hay en frente, en la que les prestaron asistencia, pero, al poner al más grave sobre la mesa de operaciones, falleció.

Se supo en seguida que en el Centro de Falange Española, sito en la calle de Campoamor, número 23, había hecho explosión un artefacto, sin que pueda precisarse de qué clase se trataba. Los vecinos de la casa son numerosos; tiene dos pisos (derecha e izquierda) y además en los bajos viven algunos ferroviarios. Desde luego no fué posible, de momento, saber quiénes eran los heridos, porque el cadáver está tan completamente carbonizado y deshechas las ropas que no había modo de poder encontrar ni un documento que diese una pista; al hospital fueron llevados los otros dos heridos, y entonces se pudo averiguar los nombres: llámase el muerto Enrique Moyano, de veintiún años, de oficio peluquero; está casado y tiene un hijo. Los heridos son José María Suárez Peláez, electricista, vecino de la calle de Santa Cruz; tiene treinta y dos años, está casado y tiene dos hijos. El otro herido se llama José Molina García, de veintinueve años, soltero. Parece ser que este individuo intervino hace algún tiempo en un asalto a la Banca de Maribona, en Avilés.

Referencia del gobernador general

Oviedo, 13.—El gobernador ha facilitado una nota oficiosa en relación con el suceso ocurrido en el Centro de Falange. En síntesis, viene a decir que se trata de un accidente y no de un atentado; que seguramente los fascistas manipulaban materias inflamables y, por falta de experiencia, sobrevino la explosión. Da luego la filiación de las víctimas: José Molina era pistolero, y los otros dos habían sido comunistas.

La nota termina diciendo que se ha ordenado la clausura de todos los Centros fascistas del territorio a que alcanza la jurisdicción del gobernador.

Dice el subsecretario de Gobernación

Madrid, 13.—Los periodistas preguntaron anoche al subsecretario de Gobernación si era cierto el suceso que se decía había ocurrido en Oviedo, del que había resultado muerto un joven y heridos graves otros dos que se encontraban en un Centro fascista cuando estalló una bomba. El señor Echeguren manifestó que no creía que se tratase de una bomba, sino que bien hubiera podido ser un artefacto de líquido inflamable o algo por el estilo, y que lo cierto era que, a consecuencia de las quemaduras había perecido carbonizado uno de los jóvenes. Añadió que en aquellos momentos estaba actuando el Juzgado.

Peña Ciclista Segoviana

La excusión del domingo, día 16

A propuesta de la directiva se comunica a los socios que en la excursión del domingo próximo se dará la salida a las cuatro de la mañana, en vez de las cinco, que figura en su Calendario Deportivo.

Dicha excursión será a los Saltos del Alberche (Avila), por el siguiente itinerario: Hontoria, Madrona, Fuentemilanos, Guijasalvas, Zarzuela del Monte, Villacastín, Aldeavieja, Berrocalejo, Vicolozano y Avila; y desde esta capital a los referidos Saltos. En total: 202 kilómetros.

Para las carreras ciclistas de la próxima feria

Donativos recibidos hasta la fecha a favor de la Peña Ciclista Segoviana para ayudar económicamente a dicha Sociedad al objeto de celebrar las carreras de ferias que figuran en su Calendario deportivo y que se verificarán en los días 23, 26 y 29 del actual.

Señor Klein y Compañía, 10 pesetas.

Señor jefe de Telégrafos, 5.

Señor jefe de Correos, 2.

Don Saturnino Ejarque, un abono de 12 afeitados para el primer corredor.

Don Angel Bermejo, un vermohut para el penúltimo que llegue durante treinta días.

* * *

NOTA.—Los donativos se reciben en el domicilio de esta Sociedad, Angosta, número 1, y Casa Sierra, Cervantes, número 7.

Tres sujetos maltratan y hieren a un joven de Acción Popular

Porque declaró en el juicio por asesinato de dos compañeros. Detención de los agresores

Cuenca, 12.—Anoche, cuando se retiraba de Acción Popular el joven Constancio de la Rosa, que intervino como testigo de cargo en el juicio del asesinato de dos jóvenes de Acción Popular apellidados Manas y Huete, al llegar a la calle del Salvador, cerca ya de su domicilio, tres sujetos desconocidos, le aprisionaron por la espalda dándole varios golpes. Constantino pidió auxilio y los desconocidos huyeron, uno de los cuales parece está afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo y se apellida Durango.

Las pesquisas policíacas han dado por resultado la detención de Adolfo Alvaro Durango, Finito Martínez Marín y Teodoro Guerra Viejobueno, de veintiuno, diez y seis y diez y siete años, respectivamente, afiliados a la C. N. T., convictos y confesos de haber agredido al joven de Acción Popular Constantino de la Rosa. Parece que tenían el propósito de matarle en venganza por haber declarado como testigo de cargo en la vista de la causa contra Alberto Navarro, condenado a treinta y cuatro años de reclusión.

Por los sucesos de Morón

Se ha dictado sentencia

Sevilla, 12.—El Tribunal de Urgencia ha dictado sentencia en la causa instruída por los sucesos de Morón. En virtud de ella se condena a Antonio Martín Mingoya, Juan Renedo, Antonio Cabrera, José Ortega, Francisco García Navarro y Rodrigo Limones Naranjo, a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor, más 500 pesetas de multa a cada uno.

Se absuelve a Martín Mingoya y a Renedo Martín del presunto delito de homicidio; a Manuel López López, del delito de atentado, y a María Camacho, del delito de encubrimiento. Los demás procesados fueron absueltos por la Sala, en vista de que el fiscal había retirado la acusación.

DE LA ROMERIA DEL ROCIO

Veinte mil personas esperaban en Triana el regreso de la Cofradía

Sevilla, 12.—Más de 20.000 personas se han congregado esta noche en el barrio de Triana para esperar la llegada de la Cofradía que venía de la Romería del Rocío. Desde media tarde la carretera estaba completamente llena de carruajes. Carrozas engalanadas, con muchachas vestidas típicamente, circulaban por la carretera de Sevilla cantando coplas alusivas a la romería. La entrada de la carroza de plata de la Virgen en el barrio, ha sido un acontecimiento. Los balcones estaban adornados, y desde ellos encendían bengalas para iluminar el paso de la imagen, entre vivas imponentes a la «Blanca Paloma». La Cofradía desfiló hasta entrar en la iglesia de San Jacinto, en la que se cantó una salve. Antes de entrar se quemó una colección de fuegos artificiales. La entrada de la Virgen en la iglesia fué apoteósica. Después las carrozas se distribuyeron por Sevilla, dando una nota de típica animación.

DE SOCIEDAD

Nombramiento

Don Isidoro Yanguas, inspector de Policía, que se hallaba destinado en la Comisaría de Vigilancia de Segovia, ha sido llamado a Madrid para ocupar la secretaría de la Jefatura Superior de Policía.

Siquiera lamentemos la ausencia del señor Yanguas, excelente funcionario y buen amigo, hemos de congratularnos de que se le haya honrado con tal cargo de confianza, por sus méritos y aptitudes, que fueron reconocidas por el Gobierno otorgándole la distinción merecida por su brillante actuación en un episodio de carácter social, ya lejano.

La actuación del señor Yanguas en Segovia ha sido en todo momento digna del mayor elogio. Por eso, y por sus excelentes cualidades personales, es por lo que sentimos su ausencia. Deseamos muy sinceramente que le resulte grato el desempeño del nuevo cargo.

Petición de mano

Por don Mariano de Andrés, dueño de los establecimientos «La Aragonesa», y para su hijo Justino, ha sido pedida la mano de la señorita Herminia Gutiérrez, hija del industrial y propietario de esta plaza don Jaime.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor.

La boda se celebrará en breve.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los siguientes libramientos:

A don F. Martos, 190,75 pesetas.
» J. Yáñez, 567,10.
» C. Delgado, 102,85.
» D. Estepa, 133,49.
» M. A. Azpiroz, 370,13.
» G. Martínez, 250,75.
» T. Martínez, 1.506,50.
» E. Trapero, 1.506,50.
» C. Sánchez, 4.817.

Al señor ingeniero jefe de Industrias, 449,09.

Al señor inspector provincial de Sanidad, 2.646,32.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica .... 678'8
Dirección del viento .... Sur, Sur Oeste.
Temperatura máxima .... 26'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica. .... 678'6
Dirección del viento. .... Sur.
Temperatura mínima (protegido) 9'0
Pronóstico del tiempo, despejado.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.

Cena: arroz con sangrecilla.

Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 54; total, 94. En la cena: adultos, 36; niños, 60; total, 96. Total del día, 190.

Doctor L. Hernández-Díaz
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco
Juan Bravo, 72, 1.º derecha

BICICLETAS
175 pesetas
Marca «FLIER», media carrera, equipada, dos frenos, salvabarros, bomba y cartera con herramientas
AUTO INDUSTRIAS
Azoguejo, 9 Teléfono 200
SEGOVIA

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUM. 33

PELUQUERIA DE SEÑORAS
SALON ALCAZAR COVARRUBIAS, 3, SEGOVIA
Ondulaciones permanentes a 12, 15, 20 y 25 pesetas. Ondulaciones al agua y Marcel. Corte de pelo, lavado de cabeza, manicura, arreglo de cejas, depilación, tintes absolutamente inofensivos, decoloración para rubias, abonos de peinados, etcétera
Servicio higiénico y confortable, amplio salón con cabinas individuales, sillones camas. Personal diplomado por la ACADEMIA EUGÉNE, de París, con doce años de práctica

REPRESENTANTES DE SEGUROS
Importante Sociedad trabajando todos los ramos, admitiría ofertas de personas activas con preferencia profesionales a quiénes concedería inmejorables condiciones para la representación en esta provincia. Se garantiza reserva absoluta Escribid con detalles y referencias al señor López, La Prensa, Carmen, 16.—MADRID

Grabe usted siempre en su memoria un nombre: ¡JABONAL!
JABONAL, es español.
JABONAL, ahorra tiempo.
JABONAL, ahorra dinero.
JABONAL, ahorra ropa.
JABONAL, ahorra trabajo.
Jabonal,
es único para lavar ropas finas y corrientes.
Jabonal,
tiene infinidad de aplicaciones.
JABONAL - Depósito de venta en San Ildefonso:
ANTONIO ARENAS Plaza Vidriado, 4
Representante para la provincia:
FERNANDO CORRAL. Apartado 8. San Ildefonso

M.C.D. 2022